

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 14212** RESOLUCIÓN 452/38663/1997, de 13 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se amplía el desarrollo del apartado 3.3 de la Resolución 452/38315/1997, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior para los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos.

Comprobada la documentación aportada por el aspirante que a continuación se cita, se modifica la Resolución 452/06001/1997, de 12 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 97, del 21), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publicaba la lista de admitidos a las pruebas y excluidos para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior para los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, en el sentido de incluir en las misma como admitido al aspirante relacionado en el anexo.

Madrid, 13 de junio de 1997.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

ANEXO

Admitido a las pruebas

Documento nacional de identidad: 2.231.832. Apellidos y nombre: González del Campo Martínez, Juan Manuel.

MINISTERIO DE FOMENTO

- 14213** ORDEN de 13 de junio de 1997, por la que se nombran nuevos miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales.

Por Orden de 22 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, figurando en su anexo IV la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Habiendo presentado la correspondiente denuncia de dos miembros de dicho Tribunal, procede la sustitución de los mismos, quedando el mencionado anexo IV modificado en los términos siguientes:

Tribunal titular:

Baja Vocal: Don Luis Miguel Guérez Roig, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Alta Vocal: Don Luis Ramón Núñez Rivas, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Tribunal suplente:

Baja Vocal: Don Juan Antonio Alonso Bernal, Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Alta Vocal: Don Fernando Robledo de Miguel, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Madrid, 13 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

- 14214** RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca la celebración del VII Curso de Posgrado de Administración Pública.

Conforme a las previsiones de los Planes de Formación del Instituto Nacional de Administración Pública, desde el curso académico 1991-1992, se han celebrado cinco ediciones del Curso de Posgrado de Administración Pública (CPAP). Este Curso pretende fomentar entre los titulados universitarios de todas las procedencias con los estudios recientemente concluidos, el interés por el desarrollo de su carrera profesional en el ámbito de las distintas Administraciones Públicas, ofreciéndoles la obtención de unos conocimientos teórico y prácticos relacionados con el sector público, la inserción en una nueva cultura administrativa con un enfoque gerencial y una orientación adecuada para su participación en los procesos selectivos de accesos a los Cuerpos Superiores de la Administración.

La valoración positiva sobre la utilidad de esta acción formativa justifica su continuidad en el tiempo y la convocatoria de una séptima edición durante el curso académico 1997-1998. Para una mayor calidad y eficacia del curso se ha firmado un Convenio de colaboración con la Fundación «José Ortega y Gasset», con el fin de aprovechar la experiencia constatada de esta Institución en temas de Administración Pública, así como poder ofrecer a los alumnos que superen el curso el título de «Magister Artis».

En consecuencia, con todo lo anterior y haciendo uso de las atribuciones legalmente conferidas, esta Dirección ha resuelto convocar el VII Curso de Posgrado de Administración Pública, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. El Curso está dirigido a personas con titulación universitaria superior. Los candidatos deberán acreditar que han obtenido la titulación en una fecha posterior al 30 de mayo de 1991 y anterior a la de comienzo del VII Curso de Posgrado de Administración Pública.

Segunda. Organización del Curso.—Número de participantes: 35. Período lectivo: Noviembre 1997-abril 1998. Período de prácticas: Mayo 1998-julio 1998. Presentación de memoria de graduación: Julio 1998. Número de horas de clase: Trescientas. Lugar de impartición: Instalaciones del Instituto Nacional de Administración Pública, en la sede de la calle Atocha, 106, 28012 Madrid.

Tercera. Programa:

1. Relaciones intergubernamentales y modernización.
2. Ciencia Política.
3. Economía y Presupuestación.
4. Comunidades Europeas.
5. Planteamiento estratégico.
6. Análisis de Políticas Públicas.
7. Dirección y Organización.
8. Gestión de Recursos Humanos.
9. Cooperación Internacional.
10. Técnicas de Dirección y Comunicación.

Cuarta. Solicitudes.—Los candidatos deberán aportar:

Solicitud según modelo que figura al final de la convocatoria. Curriculum vitae en el que consten, de manera resumida, los datos académicos y profesionales, publicaciones, etc., que con-

sideren de interés, con expresión detallada de las calificaciones obtenidas durante sus estudios universitarios.

Los documentos que certifiquen los datos contenidos en el currículum vitae.

Memoria en la que brevemente se expongan los motivos que le animan a participar en el Curso.

El plazo de admisión de solicitudes finalizará el día 30 de septiembre de 1997.

Las solicitudes se dirigirán a la siguiente dirección:

Instituto Nacional de Administración Pública. Escuela Superior de la Función Pública. Atocha, 106, 28012 Madrid.

Quinta. Costes de matrícula.—Los alumnos preseleccionados deberán ingresar 200.000 pesetas en concepto de preinscripción, a efectos de garantizar la reserva de plaza y de ser con posterioridad definitivamente seleccionados. Este importe se deducirá del importe total de la matrícula, que asciende a 600.000 pesetas. Las 400.000 pesetas restantes podrán ser entregadas en dos aportaciones de 200.000 pesetas. Estos ingresos se efectuarán en la cuenta corriente número 0049/0321/08/2310168628, del Banco Central Hispano, Fundación «José Ortega y Gasset». La resolución de admisión de participantes incluirá instrucciones complementarias sobre la forma de pago, ajustándose para ello al citado

Convenio de colaboración firmado con la Fundación «José Ortega y Gasset».

Sexta. Selección de participantes.—Una Comisión de valoración, nombrada a tal efecto, realizará la selección de los participantes en base a los méritos demostrados, tomando en consideración la documentación presentada y los elementos de juicio que se deriven de los test y/o entrevistas personales a los que los solicitantes podrán ser convocados.

Séptima. Información adicional.—Se podrá solicitar información adicional sobre el Curso en el siguiente teléfono 310 44 12, extensión 218-225, de lunes a viernes, de diez a catorce y de dieciséis a diecinueve horas.

Octava. Titulaciones.—Los participantes que superen el Curso en todas sus fases recibirán los siguientes títulos:

Título de «Magister Artis» en Administración Pública del Instituto Universitario «Ortega y Gasset», adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Diploma de aprovechamiento del Instituto Nacional de Administración Pública.

Madrid, 16 de junio de 1997.—El Director del Instituto, Enrique Álvarez Conde.

Ilma. Sra. Directora de la Escuela Superior de la Función Pública.

MODELO DE INSTANCIA

CURSO QUE SE SOLICITA:

	Fecha del curso:
--	------------------

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:		Segundo apellido:	
Nombre:	D. N. I.:	Sexo:	Edad:
Domicilio particular (calle y número):			C. P.:
Provincia/municipio:		Teléfono (con prefijo):	

OTROS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:

<p>Curriculum vitae en el que consten, de manera resumida, los datos académicos y profesionales, publicaciones, etc., que consideren de interés, con expresión detallada de las calificaciones obtenidas durante sus estudios universitarios.</p> <p>Los documentos que certifiquen los datos contenidos en el curriculum vitae.</p> <p>Memoria en la que, brevemente, se expongan los motivos que le animan a participar en el curso.</p>
--

Declaro, por mi honor, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

....., a de de 199...

(Firma).

ILMA. SRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14215 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de El Granada (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 7 de mayo de 1997, aparece anuncio de este Ayuntamiento, relativo a las listas de admitidos y excluidos de las convocatorias siguientes:

Plaza de Operario de Servicios Múltiples: Turno libre, mediante concurso-oposición.

Plaza de Administrativo de la Administración General: Concurso-oposición, promoción interna.

Pudiendo los interesados presentar reclamaciones, a partir de diez días hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria, se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Granada, 28 de mayo de 1997.—El Alcalde.

14216 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la lista de admitidos y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Rentas.

Por Resolución de 28 de mayo de 1997 se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir una plaza de Inspector de Rentas, así como el lugar, fecha y hora en que se celebrará el concurso, de conformidad con lo establecido en las bases de convocatoria.

Un Inspector de Rentas (funcionario de carrera/concurso-oposición)

La fase de concurso tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1997, a las diez horas, en la sala de reuniones de este Ayuntamiento (Plaza Mayor, 1, 3.ª planta), no siendo necesaria la asistencia de los aspirantes.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 9 de septiembre de 1997, a las diecisiete treinta horas, en la Casa de la Cultura (calle Mariano Sebastián Izuel, 11, de Alcobendas).

Dicha lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Contra esta lista podrán presentarse reclamaciones en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos a través del tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Alcobendas, 28 de mayo de 1997.—El Alcalde-Presidente, José Caballero Domínguez.

14217 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Aiello de Malferit (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 310, de fecha 30 de diciembre de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.940, de fecha 27 de febrero de 1997, y corrección de errores publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 83, de fecha 9 de abril de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.965, de fecha 7 de abril de 1997, se publican las bases generales y específicas de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios

y puestos de trabajo de personal laboral del Ayuntamiento de Aiello de Malferit, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1996, que a continuación se relacionan:

Funcionarios de carrera

Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia de la Policía Local.

Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Encargado de la limpieza de los edificios municipales. Números de vacantes: Una.

La presentación de las solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y el en «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Aiello de Malferit, 2 de junio de 1997.—El Alcalde, Francesc Martí Barber.

14218 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Ripoll (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de 21 de mayo de 1997, se publican la convocatoria y bases para la provisión de diferentes plazas que se detallan. El plazo de presentación de instancias de solicitud, para participar en las mismas, será de veinte días naturales a contar del siguiente a la última publicación de este edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad Catalana» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Bases del concurso-oposición (promoción interna) para la provisión en propiedad de:

Un Sargento de la Policía Local.
Dos Cabos de la Policía Local.

Bases del concurso de personal laboral, por tiempo indefinido, del Ayuntamiento de Ripoll, de:

Un Auxiliar administrativo.
Un Oficial primera.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Ripoll, 2 de junio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Eudald Casadesús i Barceló.

14219 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decreto de Alcaldía número 1754 de fecha 15 de mayo de 1997, se convocó las pruebas de acceso a la Función Pública, de conformidad con lo establecido en las bases generales apro-